



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.488-

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 02 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 158 del 05.07.13 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Cecilia del Carmen Parada Arroyo.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Cecilia del Carmen Parada Arroyo
R.u.t.	
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Cargo	paradocente
Jornada	44 horas
Inicio	02 de agosto 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Cecilia Ríos Ríos, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2013 en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Cecilia Ríos Ríos.
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/